

**FORMULARIO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA**

26 de junio de 2023

De conformidad con el artículo 2 de la Resolución 483 de 2022, le fue otorgada a la Secretaria General del Servicio Geológico Colombiano, la facultad para designar la función de revisar, solicitar correcciones, aclaraciones y aprobar las garantías requeridas en desarrollo de los contratos y convenios en que fuera parte el Servicio Geológico Colombiano.

En atención a la facultad en mención, mediante memorando de fecha 7 de febrero de 2023 se designó a la líder de contratos y convenios la función de revisar, solicitar aclaración y aprobar las garantías de los contratos celebrados por el Servicio Geológico Colombiano.

Que en virtud de tal asignación la líder de contratos y convenios del SGC, aprueba la garantía de cumplimiento No. 14-44-101185933, expedida por Seguros del Estado S.A., el 22 de junio de 2023, en virtud de la Orden de Compra 111661 suscrito entre el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** y **XERTICA COLOMBIA SAS**.

AMPARO	VALOR	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento del Contrato. ✓	\$ 13.967.186,40 ✓	20/06/2023 ✓	23/07/2024 ✓
Calidad del Servicio ✓	\$18.622.915,20 ✓	20/06/2023 ✓	23/01/2025 ✓
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones ✓	\$4.655.728,80 ✓	20/06/2023 ✓	23/01/2027 ✓

*AMC*

**AMANDA NAUZÁN CEBALLOS**  
**LÍDER GRUPO CONTRATOS Y CONVENIOS SGC**

PROYECTO	Paola Linares Ospina	Abogada - Grupo de Contratos y Convenios	
----------	----------------------	--	--